



Valparaíso, 23 de enero 2024

Oficio N°179/27/2024

LA COMISIÓN DE ZONAS EXTREMAS Y ANTÁRTICA CHILENA, en sesión ordinaria celebrada el día de ayer, acordó oficiar a Ud., a fin de que, si lo tiene a bien, se sirva informar acerca del estado en que se encuentra el reglamento correspondiente a la Subsecretaría de Pesca, que permitiría poner en marcha el Estatuto del Territorio Chileno Antártico en virtud de la ley N°21.255, y la fecha en que este haría ingreso al trámite de toma de razón en la Contraloría General de la República.

Lo que comunico a Ud., en virtud del referido acuerdo y por orden de la señora Presidenta de la Comisión, H. diputada **Marcia Raphael Mora**.

Dios guarde a Ud.

PEDRO N. MUGA RAMÍREZ
Abogado, Secretario de la Comisión

**AL SEÑOR JULIO SALAS GUTIÉRREZ,
SUBSECRETARIO DE PESCA Y ACUICULTURA.-**



Firmado electrónicamente

<https://extranet.camara.cl/verificardoc>

Código de verificación: 9FAA3849DB77ED26